

I CONGRESO DE ESTUDIOS URBANOS DEL ECUADOR
Grupo de Trabajo # 28:
“Gente, Comunidades y Disputas Interculturales en la Ciudad”

**INTERCULTURALIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS:
APUNTES CRÍTICOS EN TORNO A LA GESTIÓN FINANCIERA LOCAL DE
ECUADOR**

Por Pablo Ortiz-T.
Universidad Politécnica Salesiana

El Ecuador ha logrado avances significativos en materia de derechos en la última década. La Constitución de 2008 reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos y destaca como principio de aplicación de los mismos a la igualdad y la no discriminación. La Constitución reconoce en el Art. 1 como un Estado intercultural, plurinacional y laico; asimismo, el artículo 11 dispone que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia (...), ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos”. Además, agrega que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. Sin embargo es imprescindible indagar la manera cómo se aplican y garantizan tales mandatos y premisas en los distintos niveles de gobierno.

Tomando en cuenta la situación de discriminación y exclusión que históricamente han vivido pueblos y nacionalidades, incluyendo en los actuales entornos urbanos, interesa indagar saber si los gobiernos locales municipales, han incorporado en sus políticas, planes y programas tales mandatos y premisas establecidas en la Constitución.

En ese marco se puede suponer que el proceso de descentralización, más allá de una perspectiva funcionalista e institucional, donde la atención gira en torno al incremento y capacidad de control del Estado o la calidad de la prestación de servicios o el procesamiento de demandas, interesa indagar también el alcance y contenido de los procesos de democratización que acompañan tal descentralización, sea mediante coaliciones locales (a través de negociaciones entre clases y etnias), o la ampliación y profundización de la participación popular y su incidencia en el ciclo de las políticas públicas

De manera específica el texto refiere a programas estatales que involucran a gobiernos locales municipales y el procesamiento de demandas de pueblos indígenas, y a la incorporación de herramientas como el catálogo orientador del gasto público en relación a inclusión e interculturalidad.

Aquello pone en evidencia que el proceso contemporáneo de descentralización de Ecuador aún enfrenta retos y tareas pendientes, a pesar de las estrategias y avances existentes. El reconocimiento de procesos participativos y prácticas deliberativos, incluso a nivel de pautas y normas establecidas, es un avance, aunque es evidente el aún débil tejido social y apropiación tanto de parte de la

institucional local, como de parte de las organizaciones sociales y los llamados sectores ciudadanos. Prevalecen las lógicas y racionalidades del aparato burocrático por sobre las prácticas deliberativas y de planificación realmente existentes a lo interno de la propia sociedad civil.